BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

2 de junio de 2025 Número 103

csv: BOA20250602009

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se adjudican los puestos de la categoría profesional de Peón Especializado Agrario a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas mediante Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y finalizado el proceso de selección de puestos de la categoría profesional de Peón Especializado Agrario, se señala el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, para la formalización del contrato de trabajo de carácter indefinido, así como para la incorporación a los puesto de trabajos adjudicados, según lo previsto en el artículo 97.9 del VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los puestos adjudicados a las personas interesadas son los que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su notificación, previo a la vía judicial social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la disposición final tercera.dos de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 21 de mayo de 2025.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20250602009

ANEXO. Peón Especializado Agrario. Oferta de Empleo Público 2022.

Apellidos y nombre	DNI	Departamento/Organismo	Número RPT
Sáez Latasa, Miguel Ángel	***5332**	Agricultura, Ganadería y Alimentación - Cariñena	13264
Orue Anton, Miguel Ángel	***3098**	Empleo, Ciencia y Universidades –Zaragoza-	9233
Garza Maisanava, Francisco Javier	***4533**	Agricultura, Ganadería y Alimentación –Zaragoza-	8868